

RESOLUCIÓN N° 699/10
EXPEDIENTE N° 6.561/09
Salta, 18 de agosto de 2010

VISTO: La nota presentada por los alumnos **Pablo Iván CABELLO**, L.U. N° 510.756 y **Héctor Federico COPA**, L.U. N° 510.821, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser examinados en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"EVALUACIÓN DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR DE LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS"** autorizado por Res. N° 883/09, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Elio Rafael De Zuani, Profesor Regular Titular de la asignatura Principios de Administración, quien dirigió dicho Seminario, prestó su conformidad, a fs. 8 del expediente de referencia, y solicitó se invite al Dr. Justo de Jorge Moreno, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares, a presenciar la exposición de la Parte B, del Seminario Monográfico, de los alumnos antes citados.

Que las clases del Dr. Justo de Jorge Moreno, como Profesor Invitado del Instituto de Investigaciones Económicas, fueron las inspiradoras del tema desarrollado en la parte B del Seminario Monográfico, por los alumnos Pablo Iván CABELLO y Héctor Federico COPA.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"EVALUACIÓN DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR DE LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS"** el día 25.08.10 a horas 16:00, en el que serán examinados los alumnos **Pablo Iván CABELLO**, L.U. N° 510.756 y **Héctor Federico COPA**, L.U. N° 510.821, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dr. Elio Rafael De Zuani
Mg. Guillermo Ossola
Mg. Rosana E. Ruiz
Cra. Clelia Frizzera (s)

ARTICULO N° 3 - Invitar al **Dr. Justo de Jorge Moreno** a presenciar la exposición de los alumnos antes citados, de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "EVALUACIÓN DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR DE LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS".

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, al Dr. Justo de Jorge Moreno, a los alumnos nombrados en el Artículo N° 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

nv

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



[Firma]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO